CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga, agosto de 2026

Señor(a)
CESAR AUGUSTO MENDOZA ALVARADO
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.8964464 de 2026**
COORDINADOR ACADEMICO
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
Ciudad **SABANALARGA**

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual, agosto de 2026

Referencia: **CO1.PCCNTR.8964464 de 2026**

HANS ESCORCIA MEZA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **1.143.140.021**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL VEINTE PESOS M/CTE. ($35.926.020). a) Un primer pago del mes de febrero 2026 por valor de tres millones setecientos veintinueve mil setecientos setenta y nueve pesos M/CTE ($ 3.729.779), siete pagos iguales de marzo a septiembre de 2026 por valor de cuatro millones ciento cuarenta y cinco mil trescientos diez pesos M/CTE. ($ 4.145.310) y Un último pago por el mes de octubre de 2026 por valor de tres millones ciento setenta y nueve mil setenta y uno pesos M/CTE ($ 3.179.071).

Número	Fecha de inicio	Fecha de Fin	Saldo Anterior	Saldo a Pagar	Nuevo Saldo
1	02/02/2026	28/02/2026	35.926.020	3.729.779	32.196.241
2	01/03/ 2026	31/03/2026	32.196.241	4.145.310	28.050.931
3	01/04/ 2026	30/04/2026	28.050.931	4.145.310	23.905.621
4	01/05/ 2026	31/05/2026	23.905.621	4.145.310	19.760.311
5	1/06/2026	30/06/2026	19.760.311	4.145.310	15.615.001
6	1/07/2026	31/07/2026	15.615.001	4.145.310	11.469.691
7	1/08/2026	31/08/2026	11.469.691	4.145.310	7.324.381
8	1/09/2026	30/09/2026	7.324.381	4.145.310	3.179.071
9	1/10/2026	23/10/2026	3.179.071	3.179.071	0

Plazo: 23 de octubre de 2026.

Objeto: Prestar servicios Personales de carácter temporal como INSTRUCTOR para la formación profesional integral, en las competencias de MECÁNICA de los programas de formación de nivel TITULADA Y COMPLEMENTARIA en las modalidades PRESENCIAL Y VIRTUAL, mediante estrategias que aporten en el diseño y desarrollo curricular en el Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación profesional integral de acuerdo a lo establecido en los diseños curriculares y según las metas establecidas en el centro de formación.	Atendidas las fichas: **3315535** (Etapa práctica) Reparación de maquinaria agrícola **3230640 – 3298122 - 3298857** (Etapa práctica) Mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos **3294054 – 3230545** (Etapa práctica) Agrotrónica **3236627** (Etapa práctica) Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales **3492330** (Etapa lectiva) Agrotrónica **3492432** (Etapa lectiva) Electricidad residencial, comercial y de sistemas fotovoltaicos **3533805** (Etapa lectiva) Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales	Fotográficas y Asistencia.
2	Entregar oportunamente la información requerida por el supervisor para la asignación de roles y la disponibilidad en las	Se entregó la información requerida por supervisor, adicional se realizaron reuniones para analizar estados actuales y asignaciones de roles referente a los programas de formación	Asignación de eventos en plataforma institucional.

	plataformas institucionales.	correspondiente al área de electricidad, agrotronica y ejecución de proyectos.	
3	Evaluar oportunamente los juicios evaluativos de las fichas asignadas teniendo en cuenta el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
4	Ejecutar los procedimientos de gestión documental que la entidad ha establecido.	Entregados todos los documentos requeridos por la entidad durante este periodo.	N/A
5	Facilitar y respaldar el avance de actividades de formación profesional en los programas proporcionados por el Centro de formación, asegurando que se realicen con un enfoque en la calidad.	Se impartió la FPI haciendo uso adecuado de guías de aprendizaje y materiales de apoyo, equipos y herramientas que ayudan a fortalecer la formación de calidad.	Guías de aprendizaje, material de apoyo, materiales de formación, equipos y herramientas.
6	Elaborar, dentro de los plazos establecidos por la coordinación y antes de iniciar cada trimestre académico, el material de apoyo para la formación. Esto incluye el plan de concertación con los aprendices, la planificación pedagógica, las guías de aprendizaje y los planes de sesión, que se utilizarán en las fichas asignadas durante la ejecución del contrato.	Se desarrollaron durante la jornada de alistamiento las siguientes acciones: 1.Las guías pedagógicas por programa. 2.Planeación pedagógica 3.Diseños curriculares 4.Instrumentos evaluativos 5.Planes de sesión	Se entregaron las guías de aprendizajes, las planeaciones e instrumentos de evaluación.
7	Participar en los comités que evalúan las fichas asignadas durante cada trimestre académico.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A

8	Brindar apoyo en el monitoreo del proceso educativo de los estudiantes que recibirán formación profesional.	Se acompañó a cada aprendiz en cada ficha en las que se haya presentado dificultades en su proceso de aprendizaje	Listado en Excel de los aprendices que fueron atendidos en acompañamiento especial.
9	Proporcionar apoyo en las tareas designadas por el supervisor que faciliten un adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva de la formación.	Se participó de manera activa en las tareas de alistamiento e inició de la formación en las etapas lectivas y productivas, también se participa en la realización de actividades administrativas y operativas para la ejecución de proyectos, Red eléctrica aula TIC de la sede urbana, instalación de circuitos de iluminación y tomacorrientes en Kiosco nuevo Finca Caney, cálculos de acometidas para nuevas instalaciones eléctricas, solicitudes de materiales, informes de avances y novedades, entre otras actividades.	Actas de asistencia a reuniones de alistamiento, evidencias fotográficas, solicitudes de materiales, informes de hallazgos.
10	Formular y ejecutar los proyectos formativos, asegurando que cada entrega se cumpla en las diferentes etapas planificadas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
11	Participar y desarrollar proyecto de investigación y desarrollo (I+D) con ejes temáticos desarrollo en los programas de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
12	Todas las asignadas por el supervisor dentro de su objeto contractual y en el manual publicado en la plataforma de GFPI-P-006 –V05.	Cumplida a cabalidad esta obligación contractual.	Apoyo a los procesos administrativos de la finca el Caney.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 16 de agosto del 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 16 de agosto del 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 17 de agosto del 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 16 de agosto del 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9509516030 **APORTES EN LINEA** referente al MES DE JULIO 2026.

Cordialmente,

HANS ESCORCIA MEZA
Contratista
CC 1.143.140.021

Recibí a satisfacción,
CESAR AUGUSTO MENDOZA ALVARADO
Supervisor Contrato **CO1.PCCNTR. 8964464 DE 2026**

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y ASISTENCIAS.

Se brindan charlas técnicas y de seguridad referentes a las actividades prácticas a realizar. **FICHAS 3298122 – 3230640 – 3315535 - 3294054 – 3230545**









Formación, **instalación y conexión de tomacorrientes**, identificando correctamente los conductores de **fase, neutro y puesta a tierra**. Se explicó que la fase alimenta el tomacorriente, el neutro permite el retorno de la corriente y la puesta a tierra brinda protección ante posibles fallas eléctricas. La actividad se desarrolló teniendo en cuenta los requisitos del **RETIE vigente y la NTC 2050, Sección 406**, relacionados con tomacorrientes polarizados y puesta a tierra.





Formación, diferencia entre **tomacorrientes normales, regulados y críticos**, destacando que su clasificación depende del tipo de carga y de la continuidad y calidad de energía requerida.

La importancia de esta clasificación está en **evitar interrupciones, proteger los equipos y garantizar la continuidad de cargas esenciales**. Para instalaciones de asistencia médica, el **RETIE vigente** remite a la **NTC 2050, Sección 517**, especialmente los numerales **517.19 y 517.31**, relacionados con tomacorrientes y sistemas eléctricos esenciales.

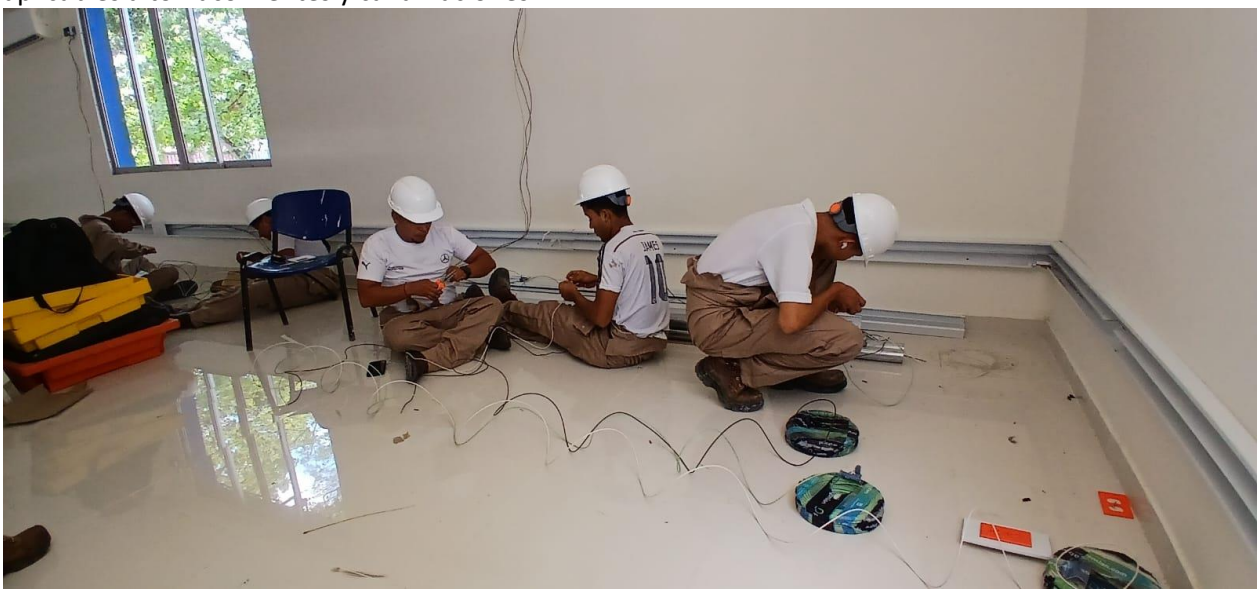


Se realizó el trazado e inicio del corte del terreno para la posterior excavación de la canalización eléctrica, verificando previamente el recorrido y las condiciones de seguridad del área. Esta actividad permite preparar el terreno para instalar adecuadamente los ductos y conductores subterráneos.
Norma: **RETIE vigente, Libro 3**, requisitos para canalizaciones subterráneas, y **NTC 2050, Tabla 300.5**, que establece requisitos de instalación y profundidad para canalizaciones enterradas.

I**nicio de la excavación para empotrar la tubería PVC**, verificando el trazado y la profundidad requerida para garantizar la protección mecánica de la instalación. Acometida principal **220 V**, la profundidad **no se determina únicamente por el voltaje**, sino por el tipo de instalación y ubicación. El **RETIE vigente, Resolución 40284 de 2026, Libro 3**, establece que la profundidad de los ductos enterrados debe cumplir la **Tabla 300.5 de la NTC 2050, referencia normativa:** RETIE 2026, **Libro 3, requisitos para canalizaciones subterráneas, literal g**, y **NTC 2050, Tabla 300.5**.



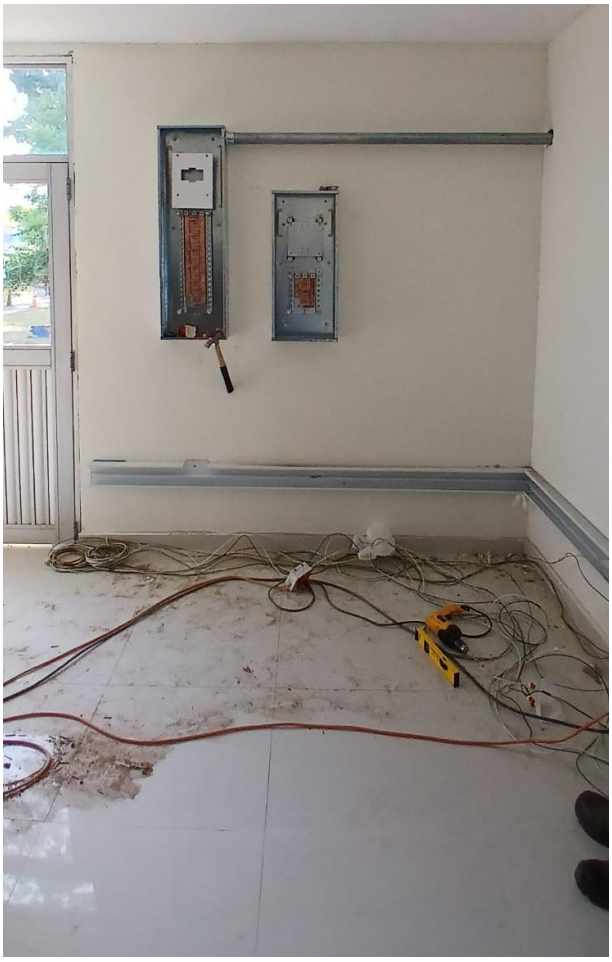
Instalación de tomacorrientes regulados en canaletas aula innovación, organizando y protegiendo los conductores dentro de la canalización y realizando correctamente las conexiones de **fase, neutro y puesta a tierra**. Se explicó la importancia de este sistema para alimentar equipos sensibles y mantener una instalación ordenada y segura.
Norma: RETIE vigente, **Libro 3, Artículo 3.28.1 (Instalaciones básicas)**, y requisitos de la **NTC 2050** aplicables a tomacorrientes y canalizaciones.





Se realizó la **instalación y organización de dos tableros eléctricos**, destinando uno para la **red normal** y otro para la **red regulada**, con el propósito de separar las cargas convencionales de aquellas que requieren mayor calidad y continuidad de energía. Se explicó la importancia de identificar, proteger y distribuir correctamente cada circuito, manteniendo una adecuada organización de conductores, barrajes y sistemas de puesta a tierra.

Norma: RETIE vigente, **Resolución 40284 de 2026**, requisitos aplicables a tableros y distribución de circuitos. El RETIE exige, entre otros aspectos, barrajes para fases, neutro y puesta a tierra, además de la correcta identificación del cableado.



La norma establece que los **tableros de distribución deben estar correctamente organizados, identificados y protegidos**, permitiendo reconocer cada circuito y su función. Para una instalación con **red normal y red regulada**, la separación de los tableros facilita identificar las cargas y realizar una adecuada distribución y protección de los circuitos.

El **RETIE, numeral 2.3.31.2.2**, exige que cada circuito tenga terminales para neutro y/o tierra, barrajes adecuados para fases y neutro, barra de puesta a tierra y que el cableado cumpla el código de colores. Además, el **numeral 2.3.31.2.4** exige que los tableros tengan un **cuadro para identificar los circuitos**.

Tableros y tuberías niveladas.



Instalación de tubería IMC exterior – Aula de Innovación



Se realizó la **instalación de tubería metálica tipo IMC en el exterior del Aula de Innovación**, empleándola como canalización para proteger mecánicamente los conductores y garantizar una instalación organizada y segura. Se explicó la importancia de utilizar accesorios adecuados, asegurar correctamente la tubería y garantizar su continuidad eléctrica y puesta a tierra.

Norma: El **RETIE vigente, Libro 3, Artículo 3.17.6 – Canalizaciones y bandejas portacables**, establece los requisitos generales para la selección e instalación de canalizaciones. Para tubería **IMC**, la **NTC 2050, Sección 345**, establece sus usos y requisitos de instalación.

Además, cuando la tubería está **expuesta al exterior**, debe seleccionarse considerando las condiciones ambientales; en lugares húmedos o corrosivos, los elementos metálicos deben estar adecuadamente protegidos contra la corrosión.

Sala de ordeño.



Capacitación en operatividad de sala de ordeño automatizada.

Se realizó capacitación, junto con el proveedor, sobre la **operatividad, funcionamiento y reconocimiento de los principales componentes de la sala de ordeño automatizada**, fortaleciendo los conocimientos para su correcta operación, manejo y mantenimiento básico. Se explicó la función de los sistemas **eléctricos, electrónicos, de control, vacío y automatización** que intervienen en el proceso de ordeño.



Conexión de señales y circuitos de potencia

Se realizó la **conexión de señales de control de contactores y circuitos de potencia para las bombas de vacío, entre otros equipos**, identificando correctamente los conductores y puntos de conexión. Se explicó la diferencia entre el **circuito de mando y el circuito de potencia**, verificando la correcta operación y seguridad del sistema de automatización.

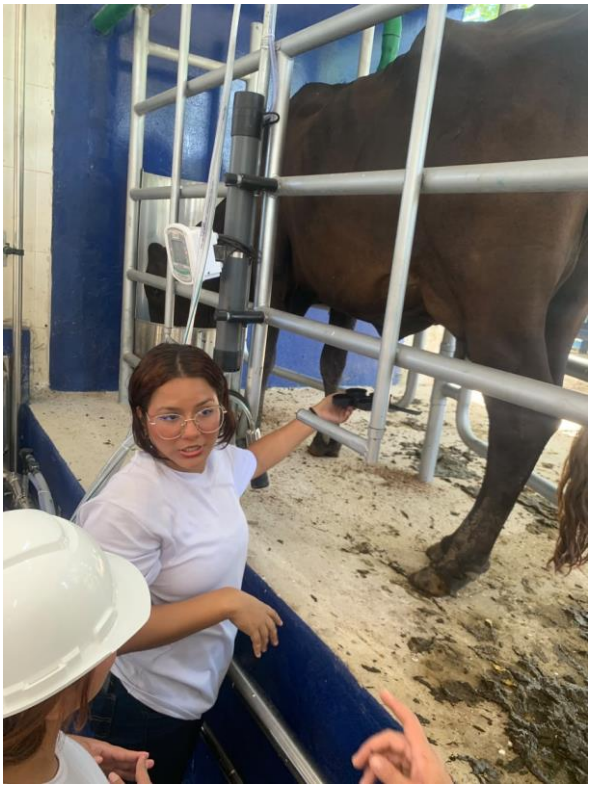


Configuración y programación de controladores de la sala de ordeño

Se explicaron los **parámetros de configuración, control y programación de los controladores de la sala de ordeño automatizada**, analizando su función dentro del proceso. Se trabajó en la parametrización de variables, secuencias de operación, tiempos y señales de entrada y salida, buscando garantizar un funcionamiento seguro, eficiente y acorde con las condiciones del proceso.









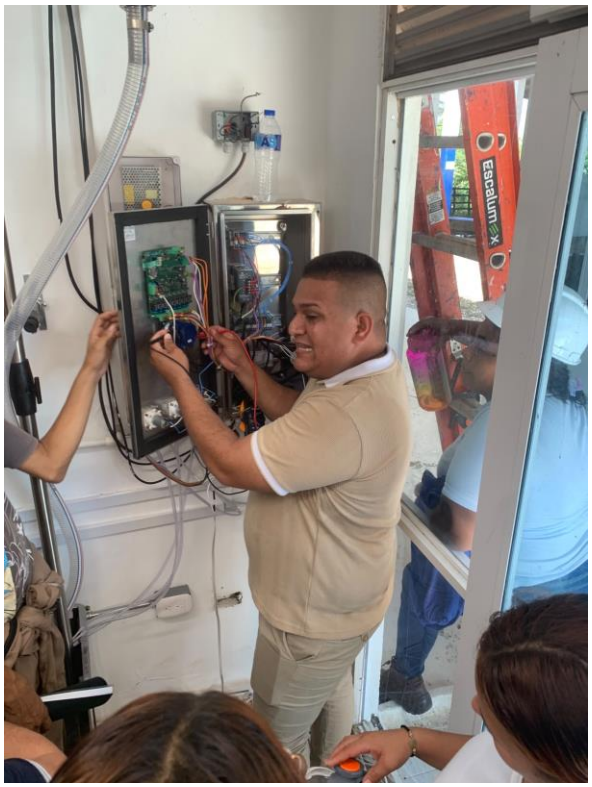


Conexión y funcionamiento del tanque de refrigeración

Se explicó la **conexión y funcionamiento del tanque de refrigeración**, identificando los diferentes **niveles de tensión, circuitos de potencia, señales de control, sensores y elementos de mando**. Se analizó la interacción entre estos componentes para garantizar el correcto proceso de **enfriamiento, control de temperatura y conservación de la leche**, aplicando criterios de seguridad eléctrica y automatización.






Escalumex

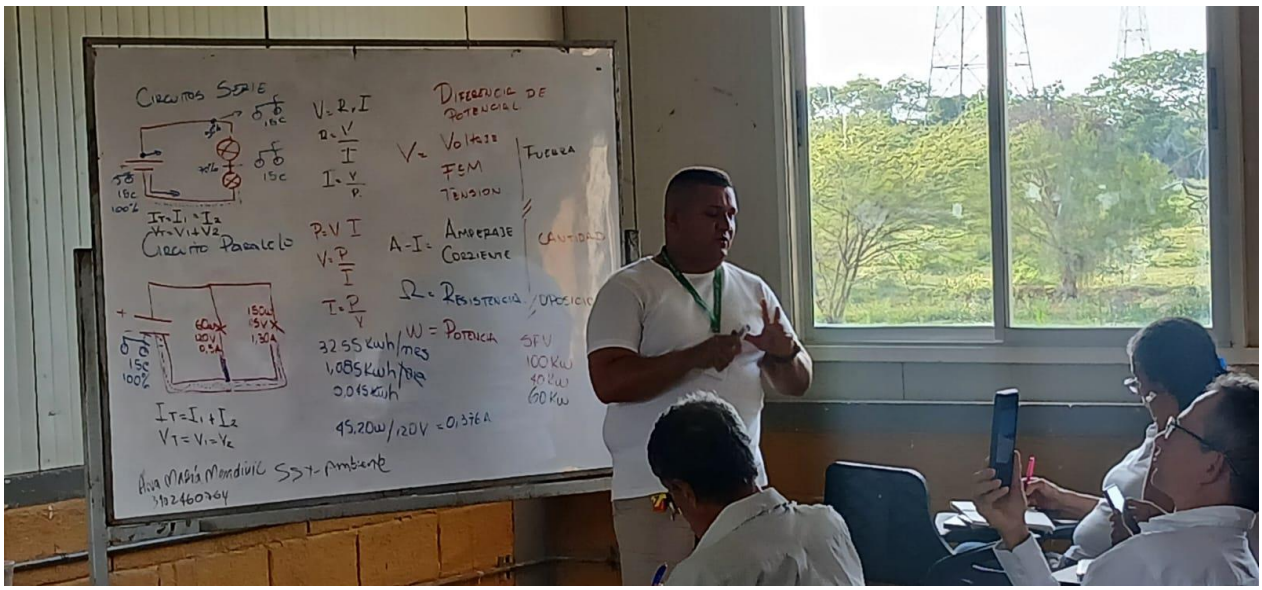

SUPER SAIYAN BLUE
AMIRI

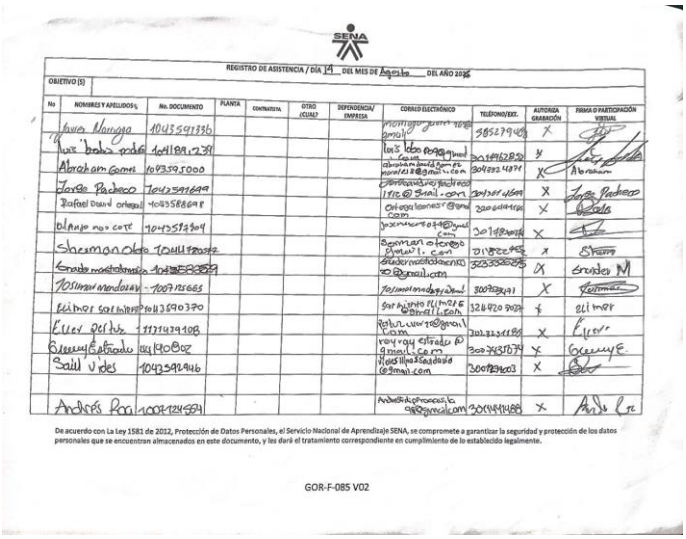


Formación en teoría atómica y su relación con la electricidad

Formación de los **conceptos fundamentales de la teoría atómica**, identificando la estructura del átomo y el comportamiento de **protones, neutrones y electrones**. Se explicó que la electricidad está directamente relacionada con el **movimiento de los electrones**, permitiendo comprender conceptos como carga eléctrica, corriente, tensión y conductividad. FICHAS **3492330** Agrotrónica **3492432 Y 3533805** electricidad residencial, comercial y de sistemas fotovoltaicos







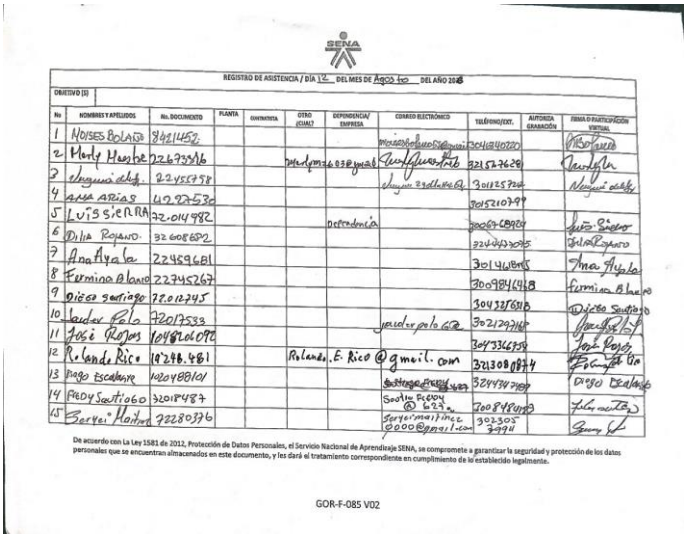
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Javier Noriega	1043591336					[illegible]	3852794685	X	
2	Luis Pedro Pérez	1041884238					luis.pedro.perez@gmail.com	3014962830	X	
3	Abraham Gomez	1093395000					abrahamgomezmendivil2@gmail.com	3043921487	X	Abraham
4	Jorge Pacheco	1043591699					[illegible]	3015210797	X	
5	Rafael David ortega	1085588698					ortegalopez@gmail.com	3204144165	X	
6	Olando nuñez	1043591304					[illegible]	3017897034	X	
7	Shermanalex	1041138057					[illegible]	3118224852	X	
8	Sneider mosquera	1043590859					sneidermosquera30@gmail.com	3205380696	X	Sneider M
9	Yosimar mendivil	1007185683					Yosimarmendivil@gmail.com	3009338191	X	
10	Elimar sarmiento	1041390370					[illegible]	3248209928	X	elimar
11	Eiller Portilla	1131439408					[illegible]	3012314165	X	
12	Brayan Estrada	1041908102					[illegible]	3007435074	X	
13	Saul Vides	1043591946					[illegible]	3008237003	X	
14										
15	Andrés Roa	1004124584					[illegible]	3014414488	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



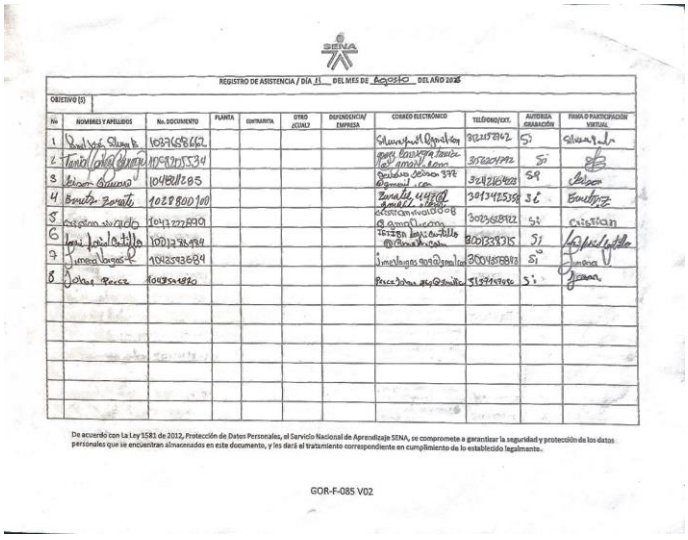
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	NOISES BOLAÑO	8421452					[illegible]	3014840720		
2	Marly Mestre	22697986					[illegible]	3215276296		
3	Yenny Ortiz	22457458					[illegible]	3012257296		
4	ANA AYALA	42787530					[illegible]	3015210797		
5	LUIS SIERRA	72.014.982				Defendonia	[illegible]	3006168906		
6	Dilia Rojano	32608692					[illegible]	3246433095		
7	Ana Ayala	22459681					[illegible]	3014618695		
8	Fermina Blanco	22745267					[illegible]	3009814418		
9	Diego santiago	78.012.745					[illegible]	3043278318		
10	Leader Polo	72017533					[illegible]	3021792168		
11	José Rojas	1047806092					[illegible]	3043346759		
12	Rolando Rico	18.298.481					Rolando.E.Rico@gmail.com	3123088774		
13	Diego Escalante	1020488101					[illegible]	3244347909		
14	FREDY Santiago	32018487					[illegible]	3008485483		
15	Bertel Martinez	72280376					[illegible]	302305 3994		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



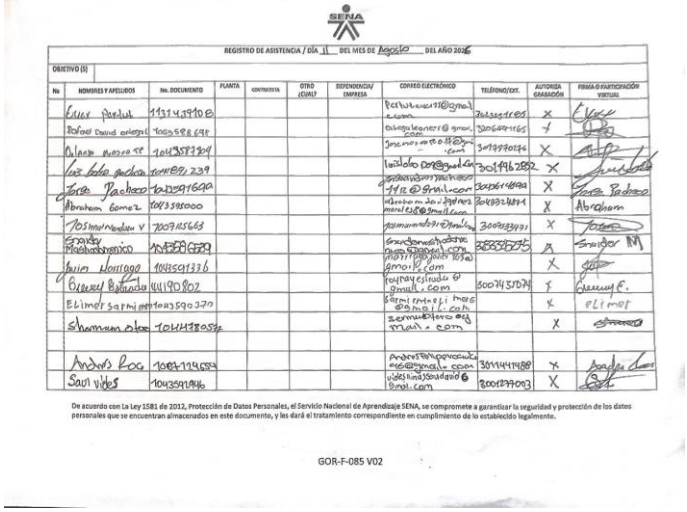
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Daniel Jose Silgado	1039768662					[illegible]	3023158262	Si	
2	Daniel Jose Gamez	1052805534					[illegible]	3502074972	Si	
3	Brian Olivero	1042812285					[illegible]	3042282478	Si	
4	Benito Bonetti	1028800100					[illegible]	3013415398	Si	
5	Cristian Arrieta	1043777890					[illegible]	3005628912	Si	
6	Yoni Portilla	1012781494					[illegible]	3012391715	Si	
7	Jimena Lopez	1043233684					[illegible]	3004558813	Si	
8	Jaime Perez	1043591980					[illegible]	3137974856	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Eiller Portilla	1131439408					[illegible]	3012314165	X	
2	Rafael David ortega	1085588698					[illegible]	3204144165	X	
3	Olando nuñez	1043591304					[illegible]	3017897034	X	
4	Luis Pedro Pérez	1041884238					[illegible]	3014962830	X	
5	Jorge Pacheco	1043591699					[illegible]	3043414494	X	
6	Abraham Gomez	1093395000					[illegible]	3043921487	X	
7	Yosimar Mendivil	1007185683					[illegible]	3009338191	X	
8	Sneider mosquera	1043590859					[illegible]	3205380696	X	
9	Javier Noriega	1043591336					[illegible]	3012314165	X	
10	Brayan Estrada	1041908102					[illegible]	3007435074	X	
11	Elimar sarmiento	1041390370					[illegible]	3248209928	X	
12	Shermanalex	1041138057					[illegible]		X	
13										
14	Andrés Roa	1004124584					[illegible]	3014414488	X	
15	Saul Vides	1043591946					[illegible]	3008237003	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HANS ESCORCIA MEZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL

FECHA INICIAL: 01/08/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3492432 - ELECTRICIDAD RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejecutar operaciones básicas con herramientas de mecánica de banco según diseño y especificaciones
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.
2. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.
3. RECONOCER EL TRABAJO COMO UNO DE LOS ELEMENTOS PRIMORDIALES PARA LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN VITAL.
4. PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS ORIENTADAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estructurar sistema de energías renovables según procedimiento técnico y normativa ambiental
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Montar sistemas de energía renovable de acuerdo con procedimiento técnico y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Trabajar en alturas de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de seguridad y salud en el trabajo

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	39,90

FICHA DE APRENDIZAJE:	3533805 - INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.
2. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.
3. RECONOCER EL TRABAJO COMO UNO DE LOS ELEMENTOS PRIMORDIALES PARA LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN VITAL.
4. PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS ORIENTADAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP1: IDENTIFICAR LOS CONCEPTOS DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y TIPOS DE USUARIOS.

RAP2: REALIZAR LA MEDICIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.

RAP3: ELABORAR REPORTES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS TÉCNICOS Y TIPOS DE USUARIO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON REGLAMENTO TÉCNICO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 15,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3492330 - AGROTRONICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.

2. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

3. RECONOCER EL TRABAJO COMO UNO DE LOS ELEMENTOS PRIMORDIALES PARA LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN VITAL.

4. PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS ORIENTADAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Instalar instrumentación industrial de acuerdo con estándares técnicos y manual de fabricante

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1: ALISTAR RECURSOS DE INSTALACIÓN DEL AUTOMATISMO DE ACUERDO CON NORMATIVA Y MANUALES TÉCNICOS.

RA 2: INSTALAR INSTRUMENTOS DEL AUTOMATISMO DE ACUERDO CON NORMATIVA Y MANUALES TÉCNICOS

RA 3: HABILITAR AUTOMATISMO DE ACUERDO CON NORMA Y MANUALES TÉCNICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Monitorear labor agrícola según parámetros y métodos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	35,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	89,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/08/2026	17/08/2026	OTROS	30,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	30,00

INSTRUCTOR: HANS ESCORCIA MEZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de agosto de 2026, a las 11:36:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143140021
Código de Verificación	1143140021260816113654

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301252546

PIB
10:46:21

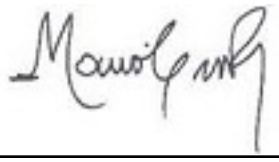
Bogotá DC, 17 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HANS ESCORCIA MEZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143140021:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/08/2026 11:47:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1143140021** y Nombre: **HANS ESCORCIA MEZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145811202** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:51:38 AM horas del 16/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1143140021**
Apellidos y Nombres: **ESCORCIA MEZA HANS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.